



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

EL ANALFABETISMO EN ESPAÑA

A título de información reproducimos parte de la Introducción al folleto *El analfabetismo en España*, publicado por el director del Museo Pedagógico.

Según los datos del Censo general de la población, el número de analfabetos en la población general de España, era en 1920 el siguiente:

Habitantes: 21.338.381. — Analfabetos: 11.145.444 — Por cien: 52,23.

Esta es la proporción que alcanza el analfabetismo entre los habitantes de España de todas las edades. Sin embargo, no es aquella la cifra verdaderamente real de nuestra incultura alfabética, pues en ella aparece comprendida la población menor de diez años, que no debe considerarse como realmente analfabeta. Descontando, pues, los niños menores de diez años, la medida efectiva del analfabetismo en España es la siguiente:

Habitantes mayores de 10 años: 16.307.337, Analfabetos mayores de 10 años: 6.953.773. Por cien: 42,64.

Esta proporción del 42,64 por 100 y esos siete millones de habitantes, aproximadamente, son los que pueden considerarse como la verdadera medida del analfabetismo en España.

Como es sabido, el analfabetismo no se reparte uniformemente en España. En general, éste tiende a aumentar de norte a sur, pudiendo servir de límite medio para ello la provincia de Madrid. Geográficamente, la zona de mínima intensidad de analfabetos en España está en la cordillera Cantábrica, y más concretamente en la región que constituye el punto de encuentro entre las provincias de León, Palencia, Santander y Burgos. Por el contrario, el área de máxima intensidad se halla en la cordillera Penibética, especialmente en la zona en que se tocan las provincias de Jaén, Granada, Almería, Murcia y Albacete.

Si atendemos a la distribución por regiones, vemos que la proporción mínima está representada por el país Vasco-Navarro con un 33,39 por 100, y la máxima por la región murciana con el

72,12 por 100, ocupando el término medio Aragón con un 52,24 por 100.

Dentro de cada región varía también la proporción del analfabetismo en las provincias que las constituyen. En este sentido marcha a la cabeza de las provincias españolas por su menor proporción de analfabetos, la de Santander, con un 27,41 por 100, y al final la de Jaén, con un 75,13 por 100, el término medio está representado por la de Zaragoza, con un 51,75 por 100.

Asimismo, en cada provincia hay una diferencia grande entre los partidos provinciales que las integran y que por primera vez ha sido determinado en este trabajo. De los partidos judiciales de España aparecen en primer lugar, por su menor intensidad de analfabetos, los que comprende la capital de España, en los que no pasa del 21,46 por 100. Pero hay que advertir que en los partidos judiciales de carácter rural, el primero es el de Riaño en León, que sólo tiene un 24,61 por 100. En cambio, los partidos de mayor proporción son los de Orcera, en Jaén y Alora, en Málaga, que pasan del 94 por 100.

También, dentro de cada partido, los municipios presentan diferente intensidad en el analfabetismo, como puede verse, por ejemplo, en el partido de Riaño, donde el municipio de Reyero figura con un 14,2 por 100 y en el de Orcera, en el municipio de Santiago de la Espada, llega al 92,8 por 100.

Finalmente, si atendemos a las poblaciones mayores de 100.000 habitantes, vemos que figura en primer lugar, por su proporción de analfabetos, Madrid, con un 21,4 por 100, y en el último, Murcia, con 67,9 por 100.

En cuanto al analfabetismo, según los sexos, se observa que entre los hombres está menos desarrollado (46-33) que en las mujeres (57-78) con una diferencia a favor de aquéllos de 11,45 por 100. Esta diferencia alcanza su punto máximo en la región gallego-asturiana con 17,16 por 100 y su mínimo, en Canarias, con 1,13.

Ahora bien; estas diferencias en el desarrollo del analfabetismo, entre uno y otro sexo, no tiene un carácter permanente, sino que, por el contrario, evolucionan con el transcurso del tiempo a favor del sexo femenino, en que la

desaparición es bastante más rápida que en el masculino.

Así, la diferencia entre uno y otro sexo que en 1900 era de 15,65 por 100 en contra de las mujeres, se ha reducido en 1920 a 11,45. En veinte años el analfabetismo femenino ha disminuido en un 13,65 por 100, mientras que el masculino no ha pasado del 9,45.

De todas las regiones españolas, aquella en que ha disminuido más el analfabetismo entre las mujeres ha sido la catalana, que lo ha hecho en un 23,76 por 100, mientras que en Murcia no ha pasado de un 6,54. En los varones, la disminución mayor se observa también en Cataluña-Baleares con un 18,98 y la menor en Canarias, con 4,62.

Aunque no es este el lugar de estudiar detenidamente las causas del analfabetismo, no podemos por menos de indicar que las más importantes son, a nuestro juicio, la falta de escuelas, la matrícula deficiente y la asistencia irregular de los niños a la escuela. Que esto es así se ve perfectamente comparando aquellas en que mayor es el número de escuelas, con las que ocupan un lugar medio y más bajo en este respecto, como ocurre con las de Alava, Pontevedra y Jaén, respectivamente, en las que, a su vez, el analfabetismo es menor, medio y mayor, respectivamente, y con relación a las demás provincias.

El mismo fenómeno de la más rápida desaparición del analfabetismo entre el sexo femenino viene a confirmar esta observación, pues el número de escuelas de niñas ha aumentado bastante más que el de escuelas de niños. En 1850, las escuelas de niñas constituían sólo el 28 por 100 del total, mientras que en 1920 esta proporción ha subido hasta constituir el 47 por 100. A su vez el analfabetismo entre las mujeres constituía en 1860 el 86 por 100 del total, en tanto que en 1920 no pasa del 57. Como se ve, es bien ínfima la relación entre el desarrollo de las escuelas y el progreso de desaparición del alfabetismo. Y ello indica claramente el camino a seguir para lograr la total desaparición de éste.

CARTA ABIERTA

Como maestro, acepto para los niños el homenaje

Estoy recibiendo multitud de adhesiones cariñosas de amigos y compañeros, y he leído también las notas de Prensa que las motivan.

Al propio tiempo, sociedades y corporaciones de tan elevado prestigio como el Colegio de Doctores de Madrid, y altas personalidades de España y del Extranjero (entre estas últimas mi admirado y queridísimo amigo el embajador de Italia, y entre las primeras, mis dignísimos jefes el ministro de Instrucción pública y los directores generales de Enseñanza, y mi maestro, por tantos títulos ilustre, D. Rafael Altamira), me expresan asimismo su adhesión al homenaje que los maestros iniciaron y que la Prensa, tan benévola como ellos para mí, ha dado a la publicidad en toda España.

Yo me maravillo sin saber a qué atribuir este movimiento de opinión, tan intenso que alcanza hasta los más remotos lugares y tan afectuoso que parece como un eco del cariño que mi corazón siente por cuantos, como yo, consagraron su vida a la niñez.

Cierto que hice siempre cuanto mis fuerzas alcanza-

ron en bien de mis compañeros y de los niños, y que no me acusa la conciencia de haber causado a nadie, deliberadamente al menos, ningún mal; pero éstas son reglas de conducta a que ajustan la suya respectiva todos los maestros y no merece su observancia otra recompensa que la satisfacción interior del deber cumplido.

Tampoco ofende nada excepcional, ni mucho menos merece los honores de un homenaje, el hecho de mi dedicación completa y absoluta a la enseñanza. Creo que, de todos modos, mi espíritu se habría proyectado así, naturalmente, por su propio estímulo; pero es que además el medio ambiente favorecía desde mi infancia la vocación de mi vida: hijo de maestros y hermano de maestros, tuve por hogar la Escuela, y en la Escuela se forjó mi espíritu. Al avanzar en la vida, he visto cómo mi pueblo natal, Ronda honró y sigue honrando la memoria de mis padres, porque supieron ser maestros, y cuando de ellos no me queda más que su bendita memoria, veo que, sin embargo, mi familia profesional aumenta, porque todos los maestros son mis hermanos.

He aquí la razón única que puede tener la iniciativa de este homenaje; sólo puedo atribuirle a un sentimiento de recíproca cordialidad.

Permítanme, pues, los iniciadores y adheridos, que, consecuente con ese sentimiento, derive hacia los niños, esperanza de la patria y objeto de nuestros comunes afectos y desvelos, esa corriente de solidaridad profesional que no puede hallar cauce más adecuado ni finalidad más simpática.

Yo acepto conmovido y agradecidísimo el homenaje, por cuanto significa honor (ninguno más alto para mí que poseer, por mi calidad de maestro, la estimación de mis compañeros y amigos), y sobre todo, por cuanto significa cariñoso afecto; mas todo ello está realizado con la iniciativa y con la repercusión espléndida que tuvo.

Por lo demás, la satisfacción mía será completa, si se suprime todo signo externo en esta demostración, mejor aún, si se sustituye por algo que, aunque en modesta esfera, beneficie al país, afectando directamente a los niños.

Y hasta me atrevo a proponerles una idea para la aplicación de los fondos que se hayan recaudado y se recanden con destino a este homenaje. Beneficiéese con ello a niños de una aldea, de una ciudad y de la capital de España, ya que en la invitación se recuerda, en forma muy deferente y grata para mí, que en la aldea, en ciudades y en Madrid ejercí mi profesión; beneficiéese con ellos también a los huérfanos del Magisterio.

Y si se quiere algo más concreto, he aquí, a modo de proyecto, para elegir lo que más apropiado parezca, o para realizarlo todo, a ser posible, algo relacionado con instituciones y localidades que pudieran ser representativas, para aquel efecto, y a las que profeso especial cariño:

1.º Instalar en Ronda (Málaga), modestamente, como pueda hacerse, una Cantina escolar que, en su día, se incorpore al proyectado Grupo escolar «Don Juan Carrillo».

2.º Obsequiar con una fiesta y una merienda, en la Ciudad Infantil, a los alumnos de esta institución y a una representación de niños y niñas de cada una de las Escuelas de esta corte.

3.º Prestar algún auxilio económico, para fines pedagógicos, a La Isla, preciosa aldea de la costa norteña, donde estubo, atendidísima por el vecindario, la primera Colonia escolar organizada por el Colegio de Doctores de Madrid.

4.º Contribuir con un donativo a los fines de la naciente institución de Casas para huérfanos del Magisterio; y

5.º Obsequiar con juguetes y libros a los huérfanos del Magisterio del Colegio de la Sagrada Familia.

Reciban los iniciadores de este homenaje, la Prensa que le ha dispensado tan entusiasta acogida y cuantas personas ampararon o prestaron su adhesión a la idea, el testimonio público de mi gratitud y la reiteración de mi ruego de que acepten esta indicación, o la modifiquen o cambien, pero de tal modo que todo derive en beneficio de niños necesitados, proporcionándoles a lo menos unas horas de felicidad.

FRANCISCO CARRILLO.

LETRAS DE LUTO

El domingo último, D. Felipe Ortega, director de la Escuela Normal de Maestros; y el martes, D. Salvador Prado, director del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza, de esta capital, han fallecido.

Estamos apenados por la muerte de estos dos buenos amigos, a quienes queríamos entrañablemente en esta casa; uno y otro, en todas ocasiones, nos dispensaron su cariño y nos alentaron en nuestras empresas, en nuestros negocios; y a sus buenos deseos, siempre correspondimos como merecían hombres tan buenos, tan caballerosos, que no han dejado en el mundo enemigos.

Ortega, falleció en Brihuega: allí se encontraba delicado de salud, al lado de sus hijos, y el lunes se celebró su entierro en esta capital, adonde se trajeron sus restos mortuorios.

Prado, ha sido víctima de una pulmonía, que en cuatro días le ha llevado al sepulcro.

En la conducción de sus cadáveres al cementerio, se patentizaron de un modo claro las simpatías de que gozaban ambos Directores.

Que Dios haya acogido en su seno las almas de nuestros buenos amigos, para quienes solicitamos de nuestros lectores la caridad de una oración, y que las familias de ambos encuentren pronto el levitico a la gran pena que sienten en estos momentos por la pérdida irreparable que acaban de experimentar.

Asociación de la Prensa de Guadalajara

CONCURSO

I.

Bases para el Concurso de Carteles anunciadores del Baile de Máscaras que celebrará la Asociación de la Prensa de Guadalajara el día 25 del presente mes.

1.º La Asociación de la Prensa de Guadalajara, para anunciar el baile de máscaras que celebrará este año, abre un certamen artístico de carteles, al que podrán concurrir los artistas y aficionados alcarreños y los residentes en la provincia.

2.º El tamaño de dichos carteles será 50 x 80 centímetros en la superficie pintada, a la cual podrán añadir un margen que no excederá de diez centímetros de ancho, y no llevarán más inscripción que la siguiente: **Asociación de la Prensa de Guadalajara, Baile de Máscaras, 1927.**

3.º Los artistas podrán desarrollar libremente su composición, sin limitación de tintas o colores, en cualquier procedimiento pictórico, excepto el pastel, y presentarán su trabajo no abocetado, sino concluido, puesto que no se destina a reproducción industrial.

4.º Serán presentadas dichas obras sin marco ni cristal, bien sobre lienzo armado en bastidor o sobre cartón, tabla u otra superficie rígida.

5.º Se anuncia un premio de 100 pesetas al mejor cartel, y dos más de 50 y 25, respectivamente, a los que sigan en mérito; pero en el caso de quedar desierto el primero, podrá ser distribuido en cuatro accésit de veinte pesetas y distinguidos los premios segundo y tercero con el aumento de diez pesetas cada uno.

6.º Los trabajos serán enviados sin firma, señalados con un lema y acompañados de un sobre cerrado que contendrá la firma y señas del domicilio del autor, y en su exterior el lema correspondiente.

7.º Serán admitidos los carteles hasta el día 15 del actual (plazo improrrogable) en el domicilio del señor Mari, calle Mayor, 40, fotografía. Guadalajara.

8.º Con los trabajos presentados se celebrará una exposición antes de la publicación del fallo, continuando después aquélla durante uno o dos días con sus calificaciones adjuntas.

9.º Las plicas de las obras premiadas serán abiertas después de terminada la exposición, y los demás, devueltos intactos con sus carteles respectivos.

10. Los tres carteles premiados serán propiedad de la Asociación, la cual declinará toda responsabilidad respecto de los demás que no hayan sido recogidos en el término de treinta días, contados desde la fecha del fallo.

Guadalajara 1.º de febrero de 1927.—El Presidente del Jurado, *Emiro Ros Rafales.*

II.

Servicio de Repostería, Guardarropa y Serpentina.

Hasta el día 20 del corriente se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Asociación de la Prensa, Dr. Benito Hernando, 14, 2.º, izquierda, para los referidos servicios, que serán adjudicados a la proposición o proposiciones más convenientes a juicio de la Comisión organizadora del baile.

La proposiciones para estos servicios pueden presentarse separadas o globales, pero siempre detallando el importe de cada uno de ellos.

Nota.—Queda excluido de estos Concursos el servicio de confetti, por haberlo acordado así la Junta Directiva en el presente año.

Notas del cursillo de Molina

El día 30 del pasado, en el local Escuelas Pías, tuvo lugar la solemne sesión de apertura con asistencia del Delegado gubernativo, Presidente de la Diputación; Sr. Toledo, Secretario-auxiliar del Ministro de Instrucción pública y Alcalde de Molina.

Hicieron uso de la palabra todos los señores mencionados, que juntamente con el Sr. Inspector, fueron aplaudidos por la numerosa concurrencia.

El Inspector Sr. Ternel, explicó la finalidad de este cursillo, con el cual se propone renovar los métodos antiguos de enseñanza y que ya fué iniciada esta labor en Sigüenza, cuyos resultados ha podido saborear después de dicho cursillo.

El Sr. Toledo expresa el interés demostrado para su celebración, puesto que es hijo de Molina y espera dé los frutos deseados.

Tiene frases de verdadero elogio para el Maestro y para la Escuela y hace una reseña histórica de la Pedagogía. Habla de la fundación de las Escuelas Pías de esta ciudad, a las que debe sus creencias religiosas y su cultura, y como representante del Ministro dice que el Gobierno no olvida nunca a los maestros y que se preocupa por las cuestiones de enseñanza.

El Presidente de la Diputación dice, que la obra de la educación, no es solo obra del maestro sino obra de todos. Habla de la Diputación en materia de enseñanza y con párrafos elocuentes dice, que está dispuesto hasta empeñar el patrimonio provincial en beneficio de la enseñanza.

El Sr. Alcalde, saluda a los maestros en nombre de Molina y expresa su agradecimiento, por ser Molina el lugar designado. Habla del vergonzoso analfabetismo que existe y se ofrece a los Maestros, dándoles la Casa Consistorial como casa propia para celebrar sus sesiones.

Se han cursado telegramas de los maestros al Ministro, Director general, Gobernador propietario e interino, dando cuenta de la solemne sesión de apertura; y otro, adhiriéndose al proyecto de casa de huérfanos.—CORRESPONSAL.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

- Jaén.** Siles; unitaria núm. 1 para Maestra; 3.549.
 Aldeaquemada; unitaria para Maestro; 1.110.
Guadalajara. Sotodosos; mixta para Maestro; 442.
 El Cardoso de la Sierra; mixta para Maestro; 342.
 Pioz; mixta para Maestra; 341.
 Ledanca; unitaria para Maestra; 807.
 Guijosa; mixta para Maestra; 226.
Ciudad Real. Abenojar; unitaria núm. 2, para Maestro; 2.193.
 Almadanejos; unitaria para Maestro; 814.
Cáceres. Gargüera; unitaria para Maestro; 542.
 Mirabel; unitaria para Maestro; 1.353.
 Cáceres; Regencia de graduada de la Normal de Maestros; 20.248.
Burgos. Jaramillo de la Fuente; mixta para Maestro; 425.
 Torregalindo; unitaria para Maestro; 453.
 Hontoria de Valdearado; unitaria para Maestro; 731.
 Cabañes de Esgueva; mixta para Maestro; 483.
 Castrillo de Ríopisuerga; mixta para Maestro; 198.
 Caba; unitaria para Maestro; 528.
 Valles de Palenzuela; mixta para Maestro; 311.
 Valderrama; ayunt. de Sierra de Tobalina; mixta para Maestro; 188.
Alava. Iñarraza; ayunt. de Vitoria; mixta para Maestro; 177.
 Azaceta; ayunt. de Araya; mixta para Maestro; 158.
 Olaeta; ayunt. de Aramayona; mixta para Maestro; 267.
 Zuerzo de San Millán; ayunt. de San Millán; mixta para Maestra; 97.
Valladolid. Villablañez; unitaria para Maestro; 957.
Sevilla. Castilblanco de los Arroyos; unitaria número 1, para Maestro; 3.511.
Guipúzcoa. Orendain; mixta para Maestra; 497.
Córdoba. El Esparragal; ayunt. de Priego; unitaria para Maestro; 928.
 (Todas «Gaceta» 5 enero).
Toledo. San Martín de Pusa; unitaria para Maestro; 1.511.
 Polán; unitaria núm. 1 para Maestro; 2.313.
 Lagartera; unitaria para Maestra; 2.551.
Zaragoza. Mesones de Iruela; unitaria para Maestro; 690.
 Villanueva de Jiloca; unitaria para Maestro; 515.
 Utebo; unitaria para Maestro; 2.207.
Málaga. Alameda; unitaria para Maestra; 4.967.
 Júbrique; unitaria para Maestra; 1.898.
Cuenca. Uclés; unitaria para Maestro; 1.113.
 La Frontera; unitaria para Maestra; 824.
 Alcalá de la Vega; unitaria para Maestra; 777.
Córdoba. Jauja; ayunt. de Lucena; unitaria para Maestro; 1.246.
 Ojuelos Bajos; ayunt. de Fuenteovejuna; unitaria para Maestra; 491.
 San Sebastián de los Ballesteros; unitaria para Maestro; 1.271.
 Baena; auxiliaria núm. 4, para Maestra; 14.150.
 Benamejí; auxiliaria núm. 3, para Maestra; 4.624.
Cáceres. Villasbuenas de Gata; unitaria para Maestra; 696.

- Burgos.** Ocón de Villafranca; ayunt. de Villafranca Montes de Oca; mixta para Maestra; 131.
 Fresno de Rodilla; mixta para Maestro; 208.
 Redecilla del Campo; mixta para Maestra; 195.
 Villate y Gorbantes; ayunt. de Junta de la Cerca; mixta para Maestra; 82.
 Pradoluengo; Sección de graduada para Maestro; 2.165.
 Reyuela de Ríofranco; unitaria para Maestro; 749.
 Vallejimenó; ayunt. de Valle de Valdelaguna; unitaria para Maestro; 597.
 Peral de Arlanzos; mixta para Maestro; 597.
 Condado; ayunt. de Merindad de Valdivieso; mixta para Maestro; 219.
 Gabarde; mixta para Maestro; 186.
 San Vicente del Valle; ayunt. de San Clemente del Valle; mixta para Maestra; 117.
Córdoba. La Quijana; ayunt. de Santaella; unitaria para Maestra; 905.
 (Todas «Gaceta» 12 enero).
Madrid. Carabanchel Bajo; Sección de graduada para Maestro; 3.838.
 Madrid; unitaria de párvulos núm. 6, grupo B, para Maestra; 727.071.
 Montejo de la Sierra; unitaria para Maestra; 556.
 Madrid; Sección de graduada núm. 4, grupo «Carmen Rojo»; 727.071.
Castellón. Campos de Arenoso; unitaria para Maestra; 733.
 Puebla de Benifasar; unitaria para Maestro; 761.
 Alcutia de Veo; unitaria para Maestra; 560.
 Santa Magdalena; unitaria para Maestra; 1.593.
 Casas del Río; unitaria para Maestra; 213.
 Grao; ayunt. de Castellón; unitaria para Maestro; 2.043.
 Salsadella; unitaria para Maestro; 1.651.
Cádiz. Fuente Mayorga; ayunt. de San Roque; unitaria para Maestra; 1.177.
 (Todas «Gaceta» 13 enero).
Zaragoza. Isuerre; mixta para Maestra; 373.
 Peñaflores (barrio); ayunt. de Zaragoza; unitaria para Maestra; 1.263.
 Zaragoza; Sección de párvulos, Ramón y Cajal; para Maestra; 141.350.
 Villar de los Navarros; unitaria para Maestro; 1.187.
 Mallén; unitaria para Maestra; 2.959.
 Tauste; Sección de graduada para Maestro; 5.762.
 Monegrillo; unitaria para Maestro; 853.
 Perdiguera; unitaria para Maestro; 874.
Teruel. Luco de Berdón; unitaria para Maestro; 559.
 Monteagudo del Castillo; unitaria para Maestra; 531.
 Alcorisa; dirección de graduada con tres secciones, para Maestro; 3.654.
 Iglesuela del Cid; unitaria para Maestro; 1.430.
 Alobás; unitaria para Maestra; 533.
 Fonfría; mixta para Maestra; 207.
 Campos; unitaria para Maestra; 245.
 Mezquita de Lescos; unitaria para Maestro; 719.
 Pesondón; unitaria para Maestra; 595.
 Puertomingalvo; unitaria para Maestra; 1.421.
 Cuelalón; unitaria para Maestra; 515.
 Oliete; unitaria para Maestra; 2.327.
 Torrecilla de Alcañiz; unitaria para Maestro; 1.087.
 Samper de Calanda; unitaria núm. 1, para Maestra; 2.626.
 Pancrudo; unitaria para Maestra; 473.
Tarragona. Pasanant; mixta para Maestro; 971.
 Horta de San Juan; unitaria para Maestro; 2.575.
 Bisbal del Panadés; unitaria para Maestra.
 Bonastre; unitaria para Maestra; 683.
 Perelló; unitaria para Maestra; 4.441.

Guardia del Prats, ayunt. de Montblanch; mixta para Maestra; 273.
 Rindons; unitaria para Maestra; 3.410.
 Montblanch; unitaria para Maestra; 4.776.
 Sevilla. Herrera; unitaria núm. 1 (auxiliar), para Maestro; 6.715.
 Olivares; unitaria núm. 2, para Maestro; 3.861.
 Olivares; unitaria núm. 2, para Maestra, 3.861.
 (Todas «Gaceta» 24 enero).
 Barcelona. Barcelona; unitaria núm. 14, para Maestro; 705.901.
 Oristá; unitaria para Maestro; 1.265.
 Caldas de Montbuy; Sección de graduada para Maestro; 4.045.
 Castellar de Nuch; unitaria para Maestra; 751.
 San Juan Despi; mixta para Maestra; 1.490.
 (Todas «Gaceta» 14 enero).
 Huesca. Loporzano; unitaria para Maestra; 428.
 Capella; unitaria para Maestro; 568.
 Liquerri de Ara, ayunt. de Abella; mixta para Maestro; 143.
 Fonz; mixta para Maestra; 1.921.
 Bonanza; mixta para Maestro; 318.
 Arén; unitaria para Maestro; 1.099.
 Sopeira; mixta para Maestro; 298.
 Seba, ayunt. de Fanlo; mixta para Maestra; 110.
 Camporratuño, ayunt. de Castejón Sobraste; mixta para Maestro; 90.
 Lafortunada ayunt. de Tella; mixta Maestro; 500.
 Cuenca. Almendros; unitaria para Maestro; 1.115.
 Mazarulléque; unitaria para Maestra; 603.
 Porras de las Vegas; unitaria para Maestra; 477.
 Villar de Domingo García; unitaria Maestra; 705.
 Honrubia; unitaria para Maestro; 1.791.
 Villalpardo; unitaria para Maestro; 787.
 Carrascosa de Haro; unitaria para Maestro; 569.
 (Todas «Gaceta» 15 enero).
 Burgos. Villalvilla de Villadiego; mixta para Maestro; 275.
 Orense. Santa Marina, ayunt. de Viana; mixta para Maestra; 470.
 Fabeiros, ayunt. de Irijo; mixta Maestra; 418.
 San Clodio, ayunt. de Leiro; mixta Maestro; 416.
 Peñosa, ayunt. de Ramiranes; unitaria para Maestra, 974.
 Piteira, ayunt. de Carballino, unitaria para Maestra; 618.
 Sarreans, unitaria para Maestra, 511.
 Morreiras, ayunt. de Toén; unitaria para Maestra; 907.
 Valondo, ayunt. de Cortegada, mixta Maestro, 478.
 Santa Eulalia, ayunt. de Castro Caldelas, mixta para Maestro, 389.
 Real y Puerto, ayunt. de Rubiana, mixta para Maestro, 520.
 Rúa, ayunt. de Irijo; mixta para Maestro; 612.
 Enjames, ayunt. de Villardavós; mixta para Maestro; 384.
 Buján, ayunt. del Bollo; mixta para Maestro; 387.
 (Todas «Gaceta» 16 enero).
 Murcia. Pidilla, ayunt. de Fuente Alamo; unitaria para Maestra; 718.
 Santo Angel, ayunt. de Murcia; unitaria para Maestra; 309.
 Bños y Mendigo, ayunt. de Murcia; Escuela mixta; 755.
 Nota.—La Sección tendrá que anunciar nuevamente esta vacante, por no indicar si pertenece a Maestro o Maestra.
 Hortichue, ayunt. de Torre-Pacheco; unitaria para Maestro; 1.150.
 Puerto de Mazarrón, Sección graduada para Maestro, 3.097.
 Mula, unitaria número 3, para Maestra; 6.556.

Villanueva del Río Segura, unitaria para Maestra; 1.141.
 Málaga. Algarroba; unitaria para Maestra; 2.086.
 Serrato, ayunt. de Ronda; unitaria para Maestro; 938.
 Canarias. Tazacorte, unitaria para Maestra; 2.278.
 El Roque, ayunt. de San Miguel; mixta para Maestra; 376.
 (Todas «Gacetas» de 24 enero).
 Albacete. Viveros, unitaria para Maestro; 1.534.
 Viliatoya, mixta para Maestro; 299.
 Munera, unitaria para Maestra; 3.941.
 Badajoz. Higuera de la Llenera, unitaria para Maestro; 923.
 Cabeza la Vaca, unitaria desdoblada núm. 2, para Maestro; 3.634.
 Carmonita, unitaria para Maestro; 922.
 Bodonal de la Sierra, unitaria para Maestro; 3.237.
 Siruela, unitaria núm. 1, para Maestro, 4.818.
 Santo Domingo, ayunt. de Olivenza, mixta para Maestro, 206.
 Alconchel, unitaria desdoblada núm. 2, para Maestra, 4.232.
 Aljücen, mixta para Maestro, 592.
 Trujillanos, unitaria para Maestra, 1.000.
 Puebla de la Reina; unitaria para maestro, 1.402.
 Baterno, mixta para Maestra, 547.
 Fregenal de la Sierra, unitaria núm. 1, para Maestra, 10.702.
 Salvaleón, unitaria para Maestra, 3.624.
 Cristina, mixta para Maestra, 582.
 Puebla de Obando, unitaria para Maestra, 1.273.
 (Todas «Gacetas» 19 enero).
 Valladolid. Tierra; unitaria núm. 1, para Maestro, 1.859.
 Villaquerin, unitaria para Maestro, 723.
 Palazuelo de Vedija, unitaria para Maestra, 1.149.
 Villafuente de Esgueva, unitaria para Maestra, 625.
 Zaragoza. Agnara, unitaria para Maestro, 2.872.
 (Todas «Gacetas» 16 enero).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-3-2-27.

El director general de Primera enseñanza, se encuentra en Andalucía en visita de organización de escuelas. Ha visitado Tarifa, donde se crearán siete escuelas. El Ayuntamiento de la citada localidad le obsequió con un almuerzo, asistiendo representaciones de los Ayuntamientos de Algeciras, La Línea y San Roque, y se acordó construir un grupo escolar, que llevará el nombre del Presidente del Consejo de Ministros. Recorrió varios distritos, prometiendo a los Alcaldes crear escuelas en varios pueblos. En el día de hoy, habrá salido para Arcos de la Frontera, Jerez, Sevilla y Córdoba. Es de suponer que el Sr. Suárez Somonte, se preocupe también en dicho viaje, de la numerosa población que hay diseminada en las grandes casas de labor, llamadas cortijos, y que están alejadas de los núcleos de población donde existen escuelas nacionales; pues con la creación de escuelas en estas localidades no se resuelve el problema de la enseñanza en Andalucía. Sería conveniente crear escuelas donde un grupo de cortijos diese la población escolar suficiente para ello, o en su defecto, escuelas ambulantes. Idéntica necesidad se siente entre los huertanos de las regiones valenciana y murciana, donde el número de analfabetos es grande. Negociado de provisión de escuelas.—Están despacha-

dos los nombramientos definitivos correspondientes al mes de Octubre, y los provisionales de Noviembre y Diciembre. Tan pronto regrese el Director general se pondrán a la firma.

—La Comisión organizadora del Centenario a Pestalozzi ha visitado estos días las Escuelas de Madrid, recogiendo las firmas de maestros y alumnos de las mismas, con objeto de formar un artístico ábum.

Todo le merece el hombre que sobresalió por el impulso de su caridad y aprovechó todas las ocasiones para implantar sus métodos de enseñanza y nunca desmayó ante las dificultades que se le aparecieron.

No podemos menos de recordar, cuando hizo su viaje a París como miembro de la consulta solicitada por Bonaparte, el que trató de sojuzgar a Europa, para determinar la suerte de Suiza. Aprovechó su estancia para visitarlo y tratar de difundir sus doctrinas, pero Napoleón rehusó verle, diciendo que no tenía tiempo de discutir cuestiones del a, b, c, d.; pero obtuvo este hermoso elogio del filósofo Fichte: «La regeneración de la nación alemana la espero del instituto Pestalozzi».

NOTICIAS

Pagos.—El día 1.º del actual mes cobraron los habilitados de los maestros de esta provincia los haberes de personal correspondientes a enero último.

—También se ha recibido hoy la consignación de jubilados y pensionistas del mes de enero.

Estímulo.—Con el fin de estimular la actividad de los contratistas de las obras que se ejecuten para la construcción de edificios destinados a Escuelas nacionales de Primera enseñanza, a otros servicios de la Instrucción pública y a la conservación, restauración o reparación de los monumentos artísticos e históricos, se ha dispuesto se consigne en los pliegos de condiciones de todos los contratos que se anuncien la cláusula siguiente:

«Cuando al finalizar el año económico exista sobrante disponible en algunos artículos del presupuesto destinado al pago de obras que se verifican por contrata, podrá abonarse a los contratistas la cantidad de obra que hubieren ejecutado, aun cuando fuese mayor de la anualidad estipulada en el contrato, guardando el orden de antigüedad de los devengos, y prefiriendo en igualdad de circunstancias, los más importantes a juicio de la Administración, sin que por esto se entienda aumentada para lo sucesivo dicha anualidad.»

Tarifas.—Nuestro buen amigo el Administrador Principal de Correos de esta capital D. Antonio Ortega, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de las tarifas de franqueo vigentes en la actualidad para el servicio.

Le agradecemos la fineza.

Licencia.—Se le ha concedido de treinta días al maestro de Casa de Uceda D. Domingo Escribana.

Propósito laudable.—Como medida económica en favor del municipio madrileño y pedagógica en favor de la enseñanza, se acentúa el propósito de convertir en nacionales las escuelas municipales de Madrid.

Para tratar de este asunto han celebrado una conferencia el señor Callejo y el Conde de Valleilano, Alcalde de Madrid.

Acuerdo importante.—En reciente sesión celebrada por la Junta directiva de la Asociación de Licenciados y Doctores Catedráticos de Instituto, se ha acordado solicitar que la función examinadora sea desempeñada en los distintos grados del Bachillerato, por el Profesorado oficial de Institutos.

Frente único.—La Confederación Nacional de Maestros se ha dirigido a la Asociación Nacional del Magisterio Primario, a la Federación Nacional de Maestros Católicos y a la Asociación de Maestros Nacionales de Colunga y Caravia, adheridas a la idea del frente único, para que designen persona que represente a cada una en el Comité mixto que ha de formarse para la defensa y gestión de asuntos comunes a todos.

La Confederación ha designado por su proximidad a Madrid a D. Zoilo Ladislao Santos.

Visita.—El Consejo de Administración del Colegio de la Sagrada Familia, para Huérfanos del Magisterio, ha visitado al Sr. Director general de 1.ª enseñanza, para darle las gracias por la labor que viene realizando en favor del mismo y pedirle se convierta pronto en realidad la apertura del Colegio, donde pueden ser admitidos todos los huérfanos de Maestros.

D. E. P.—En Madrid ha fallecido el competentísimo maestro de la Escuela Modelo D. Francisco Pérez Gutiérrez, que desempeñó hace bastantes años la de Maranchón, en esta provincia.

Dios le haya acogido en su seno.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia presentada de secretaria interina de la Normal de Maestras de esta capital, a la profesora D.ª Felipa Hernández García, a quien también le ha sido concedida una licencia de treinta días, por enferma, y otra de igual tiempo a la profesora D.ª Natalia Poblete.

Médico.—El hijo de nuestro querido amigo Don Francisco Sanz, oficial que fué de esta Sección, ha terminado la carrera de Medicina, con gran aprovechamiento, en los exámenes de enero, anticipados a junio a causa de haber ingresado en el ejército como soldado de cuota.

Felicitamos al aplicado joven Manuel y a sus padres.

Bibliografía.—La Casa Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de cada uno de los libros escolares «Los Niños y los Pájaros», «Los Niños y los Árboles», «Historia de España», 2.º grado, por Salvá; «Segundo curso de Lengua española», por Peñín; «Cuadros de Enseñanza gráfica», «Certificado de Alfabeto» y «Cartilla de Mutualidad escolar», libros cada uno en su especialidad de gran aplicación y utilidad.

Agradecemos el envío a la Casa editorial referida.

DE LA SECCION.—Han sido nombrados maestros interinos: D. Manuel Mazarío Vizcaino, de Pareja; don Juan Antonio San José Sánchez, de Sotodosos; D.ª María Asunción García, de Pioz; D.ª Leonor Rico Ladrón, de Cobeta, y D.ª María Leal Sánchez, sustituta de Cendejas de la Torre.

DE LA INSPECCION.—Se remite expediente de construcción de escuelas de los Ayuntamientos de Matos, Membrillera, Usanos, Solanillos del Extremo y Ledanca.

—Solicita la excedencia la maestra de Zarzuela de Galve.

—Se les participa puede recoger de la Diputación Provincial las plantas que se les conceden para la fiesta del árbol, a los Ayuntamientos y maestros que lo han solicitado.

—Continúan recibiendo oficios de los maestros sobre el Colegio de Huérfanos, suplicando la urgencia de los que quedan por contestar.

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCAL

ALMACEN DE HIERROS, CHAPIS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas elec-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5.75, 6.50 y 7.00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Ven a este año Gabanes,
Pellizas e Impermeables

Más barato que nadie. No basta decirlo. Lo demuestro

Veán precios antes de comprar en otras casas

Gabanes para niños, tallas 2-3-4, 22 pesetas,
id., id., talla 6-8-10, 30 ptas; id., para moclo,
talla 36 al 42, 39 pesetas.; id., caballero,
«Angelus», 45 ptas; impermeables negros
para caballero, 32 ptas; pellizas desde 25
hasta 70 pe-etras.

LO MEJOR Y LO MAS ELEGANTE

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

RADIO-TELEFONÍA

Aparatos receptores de
Lámparas. Los mejores y
más económicos, son los
de la Casa CAMARILLO.
Desde 50 pesetas, los hay

para oír en alta voz los condieritos Europeos.

Consulten precios, con liciones, y pidan también audi-
ciones gratis, que las dá en su Radio móvil en cuántos si-
tios lo indiquen.

No descuiden en montar en sus casas un excelente apa-
rato de CAMARILLO.

Accesorios para Radios de todas clases. Pilas, acumu-
ladoras, lámparas, telefonos, etc., etc.

Cambio de aparatos viejos por otros nuevos y repa-
raciones.

Otros artículos: Relojería, fotografía, música en gene-
ral, pianos, gramófonos, máquinas de escribir, objetos pa-
ra regalo y muchos más.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PAI DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

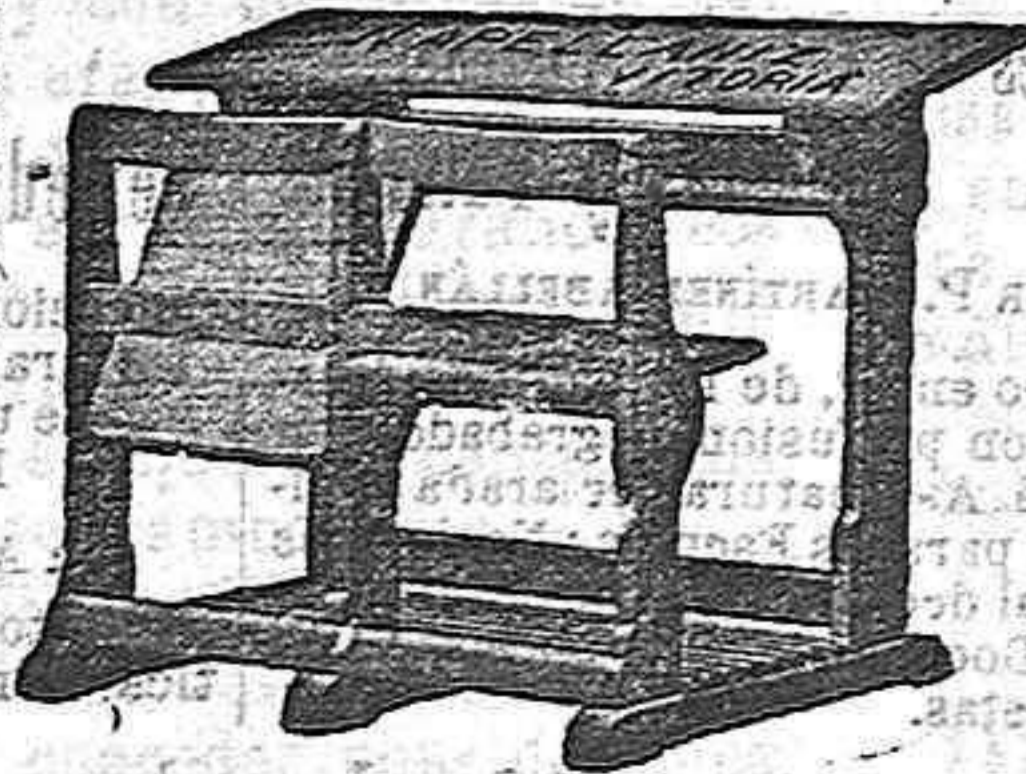
— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto
Maestros, blancas. Maestras
rosa. -- Direcciones de graoua
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0.10
12 Tarjetas ...	1.00
25 " ...	1.50
50 " ...	2.25
100 " ...	3.00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Escritorio bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—TELÉFONO

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 198

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

— Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.^o—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Noiones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.^o, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2